



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República

Segundo Receso, Segundo Año, LXIII Legislatura

24 de mayo de 2017

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que informa que por cuestiones de agenda, las fechas de la visita de Estado del ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Guatemala fueron modificadas y tendrá verificativo los días 5 y 6 de junio de 2017. El oficio señala que las fechas fueron modificadas, pero el contenido de la agenda de trabajo de la visita se mantiene sin cambios. Es de mencionar que, en el comunicado anterior, se informó que el motivo de la visita es atender la invitación formal que le hiciera el mandatario guatemalteco Jimmy Morales Cabrera, el pasado 2 de enero de 2017, al Jefe del Ejecutivo mexicano. Además, refiere que será una excelente oportunidad para reafirmar la importancia de los vínculos que existen entre ambos países, así como para revisar la agenda de cooperación en materia energética, migratoria y de seguridad. En la agenda de actividades, se informa que el Presidente de México sostendrá una reunión con su homólogo guatemalteco en el Palacio Nacional de la Cultura, para realizar un balance de la relación, además de explorar nuevos esquemas de cooperación bilateral y subregional; y mantendrá encuentros con representantes de los poderes legislativo y judicial de ese país. Posteriormente, el mandatario mexicano recibirá la distinción “Huésped Ilustre” y las Llaves de la Ciudad de la Municipalidad de Guatemala. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Oficio_Segob_modificacion_fecha_visita_Guatemala.pdf

COMUNICACIONES DE LEGISLADORES

Una, del Sen. Jesús Casillas Romero, con la que remite el informe de su participación en el Seminario Regional “Alcanzado los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El Rol de los Parlamentos”, celebrado en Panamá, Panamá, en diciembre de 2016. El informe señala que durante el Seminario, los Parlamentarios discutieron cómo los parlamentos pueden participar efectivamente en la formulación de políticas para facilitar la implementación de los ODS, así como promover las acciones específicas para reducir las desigualdades y las disparidades de género en y entre los países. Además, manifestaron su beneplácito por el lanzamiento del kit de herramientas de autoevaluación de la UIP para los parlamentos sobre los ODS, el cual ayuda a evaluar en qué medida los parlamentos son aptos para ayudar a su implementación. Especial atención se dio al ODS 16, el cual destaca la importancia de la buena gobernanza, instituciones efectivas y responsables, inclusión, participación, derechos humanos, así como paz y seguridad, para lograr el desarrollo sostenible. En ese sentido, se discutió de manera amplia los mecanismos para garantizar un Estado de Derecho. Cabe destacar que los debates se centraron en los siguientes cinco ejes principales: 1) el papel de los parlamentos en la consecución de los ODS; 2) gobernanza y asociación para los ODS; 3) el impacto

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 11:10 a.m.



de las desigualdades en el desarrollo sostenible; 4) igualdad de género como factor crítico para el desarrollo sostenible; y 5) la promoción de la equidad de ingresos a través del cambio político. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Casillas-PANAMA.pdf

Una, del Sen. Miguel Romo Medina, con la que remite el informe de su participación en el período de sesiones de primavera de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, los días 24 al 28 de abril de 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71614>

Una, de la Sen. Gabriela Cuevas Barron, con la que remite los informes de sus participaciones en: La conmemoración del XXV aniversario de los Acuerdos de Paz de El Salvador, ciudad de San Salvador, el 16 de enero de 2017; la inauguración de la V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el 24 de enero de 2017; la visita de trabajo a Estados Unidos, del 8 al 14 de febrero de 2017; la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada en Mérida, Yucatán, el 17 de febrero de 2017 y la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración del FOPREL, llevada a cabo en San Salvador, El Salvador, el 27 de febrero de 2017.

En el aniversario de los Acuerdos de Paz de El Salvador se llevaron a cabo diversas actividades culturales, musicales y artísticas, así como la develación de monumentos históricos. En la Cumbre de la CELAC, se destaca el agradecimiento hecho por los participantes a la labor de República Dominicana como Presidencia Pro Témpore, también se presentaron los trabajos realizados y se mencionó que la CELAC se ha logrado convertir en un espacio de intercambio, de promoción de la paz, justicia e igualdad social. A la par, se afirmó que los pilares temáticos que guían los trabajos de este mecanismo, que busca la “suma de voluntades”, son: bienestar social, educación, ciencia y tecnología, desarme nuclear, agricultura familiar, cultura, finanzas, energía, medio ambiente, género y combate a las drogas. En la visita de trabajo a Estados Unidos, el informe refiere que, desde el Senado los legisladores están preparados para analizar y, junto con el Ejecutivo, definir una política de Estado para la relación con Estados Unidos –de gran importancia para México-. Asimismo, están listos para desarrollar una diplomacia parlamentaria sólida que privilegie el diálogo, la comunicación constante y la búsqueda por defender el interés de México y los mexicanos en el exterior. Para ello, se señala que es necesario fortalecer la presencia de México en ese país y multiplicar los contactos con los legisladores a nivel federal y local. Por ello, el informe contiene las reuniones sostenidas con representantes estadounidenses, durante las cuales se dejó claro que ambos países son mutuamente importantes y que deben cooperar en materia migratoria, comercial y de seguridad. En la Reunión Interparlamentaria con Cuba, se subrayó la importancia del relanzamiento de la relación bilateral, la cual debe ensanchar al camino de la unidad; así como la vinculación bilateral caracterizada por la solidaridad y el respeto mutuos. Las mesas de trabajo se centraron en los siguientes temas: perspectivas, retos y desafíos de los parlamentos de Cuba y México; e intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política pública en materia de salud, educativa, cultural y deportiva. Finalmente, en el informe de la Reunión del FOPREL se incluyen las participaciones de los representantes de los miembros del mecanismo, y se informa que para concluir los asuntos incluidos en el orden del día, se aprobó la Resolución de la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración. Documentos disponibles en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Cuevas_Acuerdo_de_Paz_El_Salvador.pdf,



http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Cuevas_CELAC_Rep.Dominicana.pdf,
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Cuevas_Gira_Estados_Unidos.pdf,
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Cuevas_Yucatan_XVI_Interparlamentaria_Cuba.pdf
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Cuevas_FOPREL_El_Salvador.pdf

y

Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite el informe de su participación en la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, llevada a cabo en Dhaka, Bangladesh, del 1 al 5 de abril de 2017. Los temas abordados fueron: política migratoria para los países del GRULAC; el debate general estuvo centrado en “Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar”; la propuesta de México fue titulada “El endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo y el riesgo de violación a los Derechos Humanos”; y otros puntos de urgencia fueron: la legalización de las colonias por la Ley de regularización israelí; actuar con urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y en Yemen; y la preocupación por los acontecimientos recientes en Venezuela. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Sen.Marcela_Guerra_136_Asamblea_UIP.pdf

Una, de la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, con la que remite el informe de su participación en el V Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre, celebrado en La Antigua, Guatemala, del 2 al 5 de mayo de 2017. Durante las reuniones de trabajo se hizo énfasis en la importancia de la legislación y los compromisos políticos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Informe_Guatemala_Mayo_2017_Sen.Calderon.pdf

Una, del Sen. Mario Delgado Carrillo, con la que remite los informes de sus participaciones en: El Seminario “Reformas para el Crecimiento en Europa”, celebrado en Roma, Italia, los días 25 y 26 de junio de 2015; el panel “Perspectivas sobre la Política de Drogas y Seguridad en la Región”, celebrado en la Trigésima Segunda Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el 1 de diciembre de 2016 en Panamá, Panamá; y la Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizada los días 8 y 9 de diciembre de 2016, en Londres, Reino Unido. En el Seminario, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Parlamento italiano, los parlamentarios y expertos abordaron los temas de crecimiento en Europa e Italia, los sistemas fiscales en todo el mundo, la reforma del mercado laboral, el gasto y servicios públicos, las políticas educativas para fomentar el crecimiento, y la lucha contra la corrupción. Todo ello, a la luz de la crisis financiera de 2008. Por otro lado, se presentó el Índice para una Vida Mejor, que mide el bienestar y el progreso en los Estados miembros de la OCDE más allá del PIB. En el Panel, celebrado en el marco de la XXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se habló de las perspectivas sobre la política de drogas y seguridad en la región. Finalmente, en la Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal, organizada por el Comité de Cuenta Pública de la Cámara de los Comunes, el objetivo fue reunir a parlamentarios de todo el mundo para que asuman compromisos dirigidos a que los gobiernos luchen contra la evasión fiscal y promuevan la



transparencia tributaria. Ello con el propósito de estimular un debate que verse sobre los principales problemas a los que se enfrentan los gobiernos y las administraciones tributarias para considerar el camino a seguir en materia de transparencia fiscal. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Sen.Delgado-Tres_informes.pdf

Una, del Sen. Héctor Larios Córdova, con la que remite el informe de su participación en la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del 24 al 28 de abril de 2017, en Estrasburgo, Francia. El informe señala que los objetivos de la participación fueron: cumplir con el compromiso del Congreso mexicano derivado del estatuto de Observador Permanente ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; fortalecer la relación institucional y de amistad de la LXIII Legislatura del H. Congreso de México con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; conocer la respuesta de los parlamentarios de los países miembros de la Asamblea Parlamentaria a asuntos de interés internacional como el terrorismo y la situación en Ucrania y Oriente Medio, así como las propuestas para atender los desafíos en materia de derechos humanos, estado de derecho y democracia; y aprovechar el espacio que representa la Asamblea Parlamentaria para intercambiar opiniones y puntos de vista con las otras delegaciones a fin de que estas aporten elementos para la labor legislativa. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Sen.Larios_Informe_APCE-Abril_2017.pdf

Una, del Sen. Isidro Pedraza Chávez, con la que remite el informe de su participación en la Vigésima Sexta Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada los días 5 y 6 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá. Los debates en la Reunión se centraron en la Ley modelo de coordinación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria y la Ley modelo de participación y representación de los pueblos indígenas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Sen.Isidro_Pedraza_INFORME_PANAMA.pdf

INICIATIVAS

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 44 y 58 y se adiciona un artículo 44 Bis a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Se busca la formalización de un mecanismo que obligue a las y los Embajadores y Cónsules a entregar al Senado un informe de trabajo, con el fin de que las y los Legisladores puedan seguir de cerca su trabajo, y si es el caso, proceder a acciones por sucesos irregulares en los Estados donde están acreditados, lo que significaría un mayor y mejor control del desempeño de sus funciones. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71420>

Del Dip. Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. En la exposición de motivos se refiere que el Consenso de Brasilia, adoptado durante la Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (2010), reconoció que el Trabajo Doméstico No Remunerado es una carga desproporcionada para las mujeres y es un subsidio no regulado al sistema



económico. Por ello, y derivado de lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se establece que es necesario adoptar medidas que reivindicquen el valor del trabajo doméstico y de cuidado, además de implementar medidas que garanticen el reconocimiento como contribución económica al sostenimiento del hogar, el trabajo doméstico realizado por las mujeres, así como la doble jornada laboral, toda vez que “las mujeres, son, por lo general, las encargadas de realizar las labores del hogar y tareas de cuidado, mismas que se acaban realizando en segunda jornada, si la mujer tiene un empleo remunerado”. De igual manera, es imprescindible reconocer como una violación a los derechos humanos de las mujeres las limitaciones al acceso de las mujeres al bienestar adecuado, a las posibilidades del desarrollo personal, y a su tiempo para actividades personales y de recreación, derivado del exceso de horas de trabajo, consecuencia de la doble jornada de trabajo, por lo que es necesaria una “verdadera igualdad laboral, pero ello debe hacerse desde el punto de vista de la persona familiar y no, como hasta ahora, del trabajador individual”, pues ello, lo único que ha logrado es que las mujeres realicen una doble jornada laboral. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71329>

De la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Inspirada en diversos instrumentos internacionales en la materia y haciendo énfasis en los que el Estado mexicano es parte, el proyecto busca homologar el tratamiento que por razón de maternidad y lactancia reciban las madres trabajadoras y sus hijos o hijas, independientemente de que sus relaciones de trabajo se rijan por el apartado A o por el apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política, ya que lo que se busca es igualdad, no solo entre hombre y mujeres, sino entre las propias mujeres en su condición de madres y trabajadoras, independientemente de su régimen laboral. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71439>

De la Sen. Carmen Dorantes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 133 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Inspirada en los Convenios emitidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), específicamente el Convenio 111 sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), la iniciativa busca proteger a los jóvenes que quieren buscar un empleo digno y se les prohíbe por diversos aspectos físicos. Retomando el hecho de que tener tatuajes, perforaciones o el pelo pintado, no condiciona las capacidades, conocimientos y virtudes de los seres humanos. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71655>

De los Diputados Minerva Hernández Ramos, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Emma Margarita Alemán Olvera, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Cecilia Guadalupe Soto González, Agustín Basave Benítez, Francisco Xavier Nava Palacios, Rafael Hernández Soriano, Vidal Llerenas Morales, Juan Romero Tenorio, Candelaria Ochoa Avalos y Germán Ernesto Ralis Cumplido, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La exposición de motivos refiere que, con el propósito de tener una participación activa y eficiente en la lucha contra el lavado de dinero a nivel global, en 1999 México se unió al Grupo de Acción Financiera Internacional (en adelante, GAFI) como observador, y posteriormente en el año 2000 se integró como miembro de pleno derecho, con lo que adquirió el compromiso de implementar medidas

para identificar riesgos, aplicar medidas preventivas, establecer responsabilidades, desarrollar políticas de coordinación y luchar contra el lavado de dinero. México, en atención a las Recomendaciones del GAFI, ha llevado a cabo diversas acciones encaminadas al combate del lavado de dinero. El GAFI recomienda que las instituciones del sector financiero y las personas del sector no financiero deben estar sujetas a medidas de supervisión para asegurar que cumplen con las obligaciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Bajo este escenario, es conveniente y necesario que el SAT cuente con una herramienta que le permita validar que los sujetos obligados bajo su supervisión están implementando acciones constantes para elevar su nivel de cumplimiento en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71619>

Del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 40 bis y se reforma el artículo 41 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. El planteamiento del problema prevé que, ante la existencia de empresas mexicanas dedicadas a la construcción de embarcaciones o de artefactos navales, y que los armadores nacionales o extranjeros puedan recurrir a estas empresas para ordenar sus embarcaciones y tener un beneficio con respecto a las extranjeras y abanderadas en México, se propone que ante cualquier solicitud de los servicios de embarcaciones, ya sea por parte de un organismo público o privado, y que los armadores que dispongan de embarcaciones abanderadas y construidas en México, puedan tener cierta preferencia respecto de sus competidores que dispongan de embarcaciones abanderadas en México pero construidas en el extranjero, pues en la ley que se analiza, no prevé dicha situación, es decir, no estipula que las empresas propietarias de embarcaciones construidas en México, puedan tener preferencia sobre las empresas con embarcaciones construidas en el extranjero. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71328>

De la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Población. La exposición de motivos refiere que es necesario armonizar el marco jurídico mexicano, al tiempo de considerar las recomendaciones de organizaciones internacionales, tal es el caso de las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas; y que en materia de política de población y salud reproductiva, es indispensable que en el diseño, implementación y evaluación de la política pública se encuentre implícita la perspectiva de derechos humanos y de género, aunado al desarrollo sustentable. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71645>

Del Dip. Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5º de la Ley de Comercio Exterior. Se propone que la Secretaría de Economía publique de forma obligatoria y anualizada, un informe de carácter público a través del cual se identifiquen las barreras de mercado y todas aquellas acciones comerciales desleales realizadas por aquellos países con los que México sostenga intercambios comerciales, así como también un catálogo que especifique las dificultades internas que enfrentan los exportadores y que signifiquen un menoscabo en su actividad. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71648>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Uno, de la Primera Comisión, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a continuar cumpliendo las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitiera en diciembre de 2015. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_1ra_Recomendaciones_CIDH.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, la que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial contra connacionales, personas latinas y de color, que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas, en los Estados Unidos de América, así como cualquier otra manifestación que se haya presentado o presente en el mismo sentido. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Dict_2da_Xenofobia_Texas.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas respectivas, a efecto de diseñar y aplicar diversas acciones y se garanticen los derechos de las mujeres pertenecientes a poblaciones afrodescendientes que habitan en nuestro país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Dict_2da_Afrodescendientes.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, las que contiene punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores a remitir un informe sobre las negociaciones celebradas con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América en el marco de la reunión de alto nivel en materia de seguridad llevada a cabo el 18 de mayo de 2017 en la Ciudad de Washington. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_2da_Reunion_Alto_Nivel_Seguridad.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, las que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se congratula por la realización de la Quincuagésima Tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse el 5 de junio próximo en la Ciudad de México. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_2da_Interparlamentaria_Mex-EU.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, las que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su rechazo a las disposiciones contenidas en la Ley SB4 promulgada en el estado de Texas, Estados Unidos, por atentar contra la dignidad de las personas y fomentar la xenofobia y discriminación racial. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_2da_Ley_S84.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, las que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a que, en coordinación con las entidades federativas y municipios, implementen y continúen las acciones de apoyo a las personas repatriadas como consecuencia de la aplicación de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América. Documento disponible en



http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_2da_Repatriacion_Migrantes.pdf

Uno, de la Tercera Comisión, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar una estrategia con los productores de azúcar de nuestro país ante la renegociación del Acuerdo de suspensión que regula el comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos de América. Documento disponible en

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_3ra_Estrategia_Productores_Azucar.pdf

PROPOSICIONES DE LEGISLADORES

Del Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una verificación a todo el arroz importado que actualmente se está comercializando en el país, para garantizar que no se trata de un producto sintético. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71698>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware Wannacry. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71306>

Del Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar de manera completa, imparcial y efectiva la desaparición y paradero de Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Teniente de Infantería de las Fuerzas Armadas, visto por última vez en el 26vo Batallón de la Ciudad Juárez, Chihuahua, el 8 de mayo de 1993. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71422>

Del Sen. Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo para que el titular del Poder Ejecutivo, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Gobernación expliquen y justifiquen a la brevedad el desarrollo de los acuerdos con el gobierno norteamericano en materia comercial y de seguridad, de los que informa la prensa nacional e internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71534>

De las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena el atentado ocurrido en Manchester. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71686>

De la Dip. Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la comisión especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos



ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71562>

De los Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a emprender las acciones coordinadas destinadas a la suscripción de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas, adoptada en 1979 y vigente desde 1983. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71680>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Sistema Nacional de Salud a tomar las medidas necesarias para prevenir, diagnosticar y, en su caso, atender de manera oportuna la fiebre amarilla, ante el incremento de casos de dicha enfermedad en diferentes países de América Latina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71481>

Del Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Senadores a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71546>

Del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a implantar acciones para volver más eficientes las aduanas de la frontera norte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71665>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se condena el atentado terrorista ocurrido en la Arena Manchester en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71621>

Del Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer prevalecer el derecho de los mexicanos repatriados y verificar que se respete su derecho al menaje de casa, realizando una excepción de la debida procedencia de las herramientas de obreros. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71624>

De la Dip. Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la fracción VII del Apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71610>

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a propiciar de manera expedita, una campaña de difusión coordinada que dé a conocer información sobre los



programas y alternativas que existen para los mexicanos en retorno. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PRI_Difusion_SEGOB_Mexicanos_Retorno.pdf

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta un enérgico rechazo a la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, el 7 de mayo de 2017. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PRI_Ley_SB4_Texas.pdf

De la Sen. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre el contenido y resultados del proceso de consultas formales que realizó con la iniciativa privada para guiar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como para formar un grupo de trabajo conjunto con el Senado de la República que acompañe al gobierno mexicano en la renegociación de dicho Tratado. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71541>

De la Dip. Georgina Trujillo Centella y del Dip. José Hugo Cabrera Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, se defiendan los intereses de la industria azucarera nacional y se inicie una investigación a las importaciones provenientes de Estados Unidos de América de jarabe de maíz de alta fructuosa, por posible dumping. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71700>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 22 de mayo en Manchester, Inglaterra, el cual ha cobrado la vida de 22 personas y dejado más de 50 heridos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71702>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71635>

De los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71638>

De la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Preclamsia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71532>



Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71527>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional del Personal de Paz de la ONU. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71526>

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71752>

PUBLICACIONES

De la Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo británico por los recientes acontecimientos provocados por el ataque suicida en la ciudad de Manchester, Inglaterra. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/PA_PAN_Manchester.pdf

Que exhorta al Gobierno Constitucional de Zacatecas remita un informe a esta soberanía sobre las acciones que lleva a cabo a partir de la operación del programa "Somos Mexicanos", para la atención integral en el proceso de repatriación de migrantes que pertenecen a dicha entidad. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-24-1/assets/documentos/Dict_2da_Repatriacion_Migrantes_Zac.pdf